

# **Los Efectos del Envejecimiento en la Habilidad para Conducir**

## **Sumario Ejecutivo**

La Florida hace frente a una situación crítica relacionada con su población envejeciente, representada por el conductor maduro que constituye un riesgo. El temprano reconocimiento y evaluación de aquellos conductores que representan riesgos potenciales, mediante la emisión de licencias y los procedimientos de renovación y referidos de la Junta Asesora Médica del Departamento de Seguridad en las Carreteras y Vehículos Motorizados (DHSMV), es una de las prioridades de la Florida. Mientras los donativos federales han provisto los fondos iniciales para comenzar a estudiar el problema, y a pesar de lo promisorio de algunos programas pilotos, la Florida debe desarrollar y costear un enfoque total de la situación. Se hace necesario proveer educación, asesoría, remedio y transporte alternativo para mantener seguras a nuestras carreteras.

Este informe enfatiza las investigaciones actuales y los efectos del envejecimiento en la habilidad de conducir. Se identifican los esfuerzos de la Florida en la educación, prevención, e identificación temprana de los conductores que representan riesgos. El informe actualiza los esfuerzos estatales de evaluación y corrección, así como el progreso hacia los medios de transporte alternativos para aquellos que no puedan conducir de manera segura. También se incluyen las recomendaciones del Consejo sobre Conductores de Riesgo de la Florida, un comité asesor establecido en el 2003 por la Legislatura de la Florida.

Las estadísticas indican que en el año fiscal 2002-03, había un total de 14,797,212 conductores floridanos, incluyendo 2,204,104 conductores entre las edades de 65 y 74, y 242,480 de 85 años de edad o mayores. Por lo menos el 20% de quienes tenían 85 años o más, son considerados conductores demenciales que muestran una condición entre ligera y moderada.

Aún cuando la edad por sí sola no determina la capacidad de una persona para conducir con seguridad, los conductores mayores a menudo sufren condiciones debilitadoras que, con el tiempo, los colocan en una categoría de riesgo. Los métodos actuales de prevención e identificación temprana, son primariamente una auto-evaluación e identificación mediante el proceso de expedientes de manejo y renovación de licencias de conducir. Las campañas actuales de educación e información pública son principalmente proyectos pilotos enfocados en las áreas urbanas.

Las herramientas de evaluación están siendo piloteadas en California, Maryland y la Florida. Ningún método individual evaluado ha demostrado poder predecir positivamente, y con exactitud confiable, quienes están a riesgo de causar accidentes. El uso de múltiples métodos de evaluación ofrece indicios positivos cuando existe un problema, lo que podría identificar a un conductor de riesgo. Varios proyectos pilotos en la Florida utilizan varias nuevas tecnologías para evaluar a los conductores de riesgo y proveer referidos a profesionales al detectarse problemas. Los resultados de estos pilotos serán beneficiosos para determinar cuáles son los instrumentos y estrategias más eficaces para ayudar a los conductores de riesgo.

Varios efectos remediadores existen en la actualidad, y van desde la instrucción en las aulas hasta la instrucción detrás del timón con el propósito de aportar remedios médicos o rehabilitar a los conductores. Terapeutas Ocupacionales y Especialistas Certificados en la Rehabilitación de Conductores proveen re-entrenamiento de los conductores y recomiendan equipos especiales o modificaciones.

Los esfuerzos de transporte alternativo no están integrados del todo en la Florida; todavía queda mucho trecho por recorrer. Aún cuando algunos servicios de referidos se han establecido, existen lagunas en la cobertura, y las complejidades administrativas los hacen difíciles para los conductores de edad avanzada. Se están haciendo esfuerzos por encarar con mayor amplitud las necesidades de movilidad de las personas de la tercera edad, y se están desarrollando prototipos.

El informe contiene un número de recomendaciones del Consejo sobre Conductores de Riesgo de la Florida que pueden resumirse como sigue:

- Continuar investigando métodos de evaluación y alternativas de transporte
- Amplio desarrollo y ejecución de materiales y programas de información pública
- Entrenamiento enfocado para los agentes de la ley, servicios sociales, y proveedores de servicios del cuidado de la salud
- Expansión de los servicios de evaluación, corrección, y alternativas de transporte
- Proveer los fondos para las iniciativas de apoyo al desarrollo de programas a nivel comunitario
- Establecimiento y extensión de servicios comunitarios
- Creación de un plan de acción sobre el tema para la Florida

## **Prevención e Identificación Temprana**

Muchos conductores mayores auto-regulan sus actividades detrás del timón a medida que se dan cuenta de que sus aptitudes para conducir van disminuyendo. Es posible que de manera voluntaria limiten la acción de conducir a determinados horarios y a lugares que para ellos sean menos exigentes. Otros deciden que ya carecen de las habilidades necesarias para continuar conduciendo.

“Hay necesidad de ayudar a quienes envejecen a reconocer sus cambiantes habilidades y a adaptar sus practicas de conducción propiamente, así como existe la necesidad de identificar, evaluar y regular a los conductores mayores con habilidades decrecientes que no pueden – o no quieren – adaptar sus hábitos de conducción de manera voluntaria”.(1)

### **Departamento de Seguridad en las Carreteras y Vehículos Motorizados (DHSMV). Reconociendo Esfuerzos.**

#### 1. Pruebas de la vista

Todos los que soliciten una licencia de conducir original o un duplicado, o renueven su licencia, en una oficina de la licencia de conducir, deberán aprobar un examen de la visión. Dependiendo del expediente de manejo de la persona, ciertos métodos alternativos podrían permitirle obviar dicho examen hasta por 18 años, a no ser que la persona tenga 80 años o más. Desde el 1° de enero del 2004, todas las personas de 80 años o mayores que renueven su licencia, deberán aprobar un examen de la vista ya sea en la oficina de la licencia de conducir o en el consultorio de un médico, osteópata, u optometrista antes de poder renovar su licencia.

#### 2. Intervención durante el proceso de emisión y renovación

Los examinadores de la licencia están entrenados para observar a los solicitantes y conductores, y evaluar si la habilidad de alguien es cuestionable por motivos médicos (físicos, mentales o visuales). El examinador está autorizado a pedirle al conductor que se someta a los exámenes de la vista, de los signos del camino, de las regulaciones del camino, y/o el examen práctico de conducir. Si la habilidad de un conductor es cuestionada por otros motivos, el solicitante tiene cinco días para someterse a un re-examen. Si no aprobara cualquier porción del re-examen, el privilegio de conducir le será inmediatamente suspendido hasta que logre aprobar. El examinador está autorizado a aplicar las restricciones apropiadas y/o los requisitos de cualquier aditamento o equipo necesarios a las licencias de conducir cuando ello sea necesario para conducir con seguridad.

#### 3. Evaluación de conductores de quienes se sospecha que han perdido facultades

Cualquier médico, persona o agencia que tenga conocimiento de alguna discapacidad mental o física por parte de un conductor licenciado, o un solicitante de una licencia de conducir, está autorizado a reportar dichas sospechas al DHSMV (Sección 322.126(2), (3), de los Estatutos de la Florida). Los agentes de la ley podrían solicitar un re-examen de conductores que reciban multas por accidentes; los jueces podrían emitir una orden judicial; y los profesionales del cuidado de la visión podrían solicitar un re-examen en el formulario de la visión del departamento. Además, el público en general podría pedir una evaluación de un conductor utilizando un formulario del departamento. Estos informes son confidenciales, por lo que no

sería posible originar ninguna acción civil o criminal contra ningún médico, persona, o agencia que haya proporcionado información al departamento.

Todas las quejas de ciudadanos serán evaluadas, y, de resultar válidas, se requerirá un re-examen del conductor en una oficina de la licencia o en un consultorio médico. Los conductores tienen 30 días para someter el informe requerido bajo pena de que sus privilegios de conducir sean revocados hasta tanto no cumplan con este requisito. Si el evaluador no encuentra sustancia o validez en la queja, no se tomará ninguna acción ulterior.

Si por el contrario el informe indicara que se requiere una revisión adicional, el caso será referido a la Junta Médica Asesora. La Junta podría requerir exámenes adicionales, recomendar restricciones, o recomendar la revocación de la licencia de conducir. A los conductores les será requerido completar un examen en la vía pública como condición para emitir o restituir su licencia.

### Proyecto Piloto en Centros de Recursos de Seguridad para Personas Mayores

Como parte de un proyecto piloto del Departamento de Transporte de la Florida, se concedieron los fondos necesarios para cuatro centros de evaluación de habilidad de conductores en los Centros de Recursos de Seguridad para Personas Mayores en San Petersburgo, Orlando, Boca Ratón y Miami. Este informe incluye información adicional sobre estos centros.

### **Educación**

El impacto que han tenido en la seguridad los esfuerzos para incrementar el conocimiento general del público sobre los temas de conductores de riesgo, no ha sido evaluado con efectividad. No obstante, se han hecho esfuerzos para medir la aceptación del público de los materiales publicitarios. La llave del éxito es aumentar el número de personas mayores que participan en los programas disponibles y/o utilizan los materiales disponibles. El tema de los conductores de riesgo ha captado la atención de los medios a través de entrevistas con periódicos, revistas, y estaciones de televisión y de radio a nivel estatal y nacional coordinadas por el DHSMV. Dos publicaciones en particular desarrolladas por el Departamento de Transporte, Florida Atlantic University y DHSMV han recibido gran aceptación a nivel estatal y nacional. Entre los grupos que han adoptado programas del DHSMV para sus participantes figuran comunidades, centros de personas mayores, iglesias, y Centros de Recursos de Seguridad para Personas Mayores.

Se están diseñando programas nacionales por parte de organizaciones privadas y consorcios de agencias nacionales, a fin de educar al público sobre la existencia de los conductores de riesgo. En tanto una variedad de organizaciones ha encaminado campañas de información pública hacia la población de personas mayores, el DHSMV ha optado por un singular enfoque de la situación, educando a los proveedores médicos, a los agentes de la ley, a los proveedores de servicios sociales, y a familias y personas mayores.

Se han diseñado campañas de información pública para incrementar el conocimiento de la población sobre el tema de los conductores de riesgo y temas relacionados del transporte. Ello incluye:

- DHSMV: Cómo Reportar a un Conductor Peligroso – Proceso de Referido Médico, Proyecto de Jacksonville
- DHSMV: Programa de Opciones de Por Vida (TLC) del Transporte en la Florida

- DHSMV: Centros de Recursos de Seguridad para Personas Mayores de la Florida
- Departamento de Asuntos de Personas Mayores: Comunidades para toda la Vida

### **Consejo de Conductores de Riesgo de la Florida- Recomendaciones Relativas a la Prevención, Identificación Temprana, y Educación de Conductores de Riesgo**

- Pasar revista a los programas existentes en la Florida y las iniciativas nacionales relativas a la prevención, educación, e identificación temprana de conductores de riesgo; creación de un resumen ejecutivo de una página conteniendo pasos proactivos que identifiquen a entidades responsables, así como a presupuestos adecuados.
- Desarrollar una campaña de concientización del público sobre los conductores de riesgo, el transporte, y otros temas relativos a la vejez que tomen en consideración y aprovechen las campañas existentes con múltiples contactos y asociaciones.
- Desarrollar programas y estrategias para profesionales con mensajes educativos positivos sobre los conductores de riesgo, el transporte, y otros temas relativos a la vejez. La educación sobre estos temas debe ser incorporada a los cursos educacionales existentes y contactos, abarcando una amplia gama de profesionales que incluyan agentes de la ley, médicos, trabajadores sociales, y empleados gubernamentales estatales.
- Utilizar al máximo el programa de entrenamiento “Proceso de Referido Médico del DHSMV: Cómo Reportar a un Conductor Peligroso”, con la Asociación de Oficiales de la Florida para la Prevención del Crimen, la Oficina del Procurador General, el Departamento de Asuntos de Personas Mayores, así como con empleados, agentes de la ley y miembros de la comunidad médica.
- Aumentar la concientización sobre los materiales informativos disponibles dirigidos a profesionales como la Guía Médica para Evaluar y Aconsejar a los Conductores de Edad Avanzada editado por la Asociación Médica Americana.
- Desarrollar un programa para voluntarios y semejantes interesados en llevar a cabo asesoría proactiva provista de movilidad.
- Asegurar la puesta en práctica de la política adecuada en agencias estatales para lograr que el público conozca el sistema para reportar a conductores peligrosos. Se recomienda la ejecución de una política en las agencias estatales para proveer información al público sobre transporte alternativo mediante educación, movilidad, asesoría, etc.
- Rediseñar los formularios para reportar conductores de riesgo del DHSMV para permitir que éstos puedan llenarse a través del Internet, expandiendo los enlaces a sitios cibernéticos mediante coordinación con profesionales de las organizaciones del cuidado de la salud.
- Acrecentar los sistemas existentes para permitir la identificación adecuada, la identificación temprana, y el monitoreo de los conductores de riesgo mediante una colaboración entre el DHSMV, el Departamento de Cumplimiento de la Ley, el Departamento de Transporte, y el Departamento de Asuntos de Personas Mayores, entre los cuales se desarrollaría un plan para evaluar las necesidades de adquisición e intercambio de información y datos.

- Desarrollar una política de prevención del crimen que tome en cuenta a los conductores de riesgo de edad avanzada por parte de la organización estatal TRIAD del Departamento de Asuntos de Personas Mayores. La política deberá tomar en cuenta el servicio de las agencias de la ley y otras agencias a las personas mayores en situación de crisis, mediante la creación de locales temporales seguros donde las personas de edad avanzada puedan ser llevadas en tanto se localiza a sus familiares o tutores.

---

(1) *A Guide for Addressing Crashes Involving Older Drivers*, Implementation of Guide, American Association of State Highway Transportation Officials (AASHTO) Strategic Highway Safety Plan, The National Cooperative Highway Research Program, Noviembre 2002.

Paragraph for reverse box:

**“Hay necesidad de ayudar a quienes envejecen a reconocer sus cambiantes habilidades y a adaptar sus practicas de conducción propiamente, así como existe la necesidad de identificar, evaluar y regular a los conductores mayores con habilidades decrecientes que no pueden – o no quieren – adaptar sus hábitos de conducción de manera voluntaria”.**